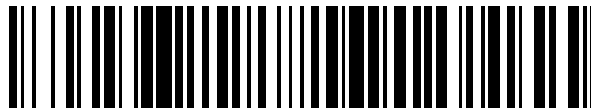


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 711 141**

51 Int. Cl.:

A45D 29/22 (2006.01)

A44C 9/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **31.03.2016 PCT/US2016/025129**

87 Fecha y número de publicación internacional: **13.10.2016 WO16164237**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.03.2016 E 16777068 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2018 EP 3142515**

54 Título: **Porta recipiente de esmalte de uñas**

30 Prioridad:
10.04.2015 US 201514683952

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
30.04.2019

73 Titular/es:
**STATION 22, LLC (100.0%)
2214 Jasper Boulevard
Sullivans Island, SC 29482, US**

72 Inventor/es:
**BOYLE, ELIZABETH y
MICLETTE, MARK**

74 Agente/Representante:
CAMPello ESTEBARANZ, Reyes

ES 2 711 141 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Porta recipiente de esmalte de uñas

5 El objeto de la presente divulgación se refiere a asistencias para la aplicación de esmalte de uñas a las manos.

La aplicación de esmalte de uñas a las uñas de uno mismo puede presentar ciertos desafíos. Por ejemplo, uno típicamente se esfuerza por completar la aplicación del esmalte sin permitir que el esmalte lateral entre en contacto con los elementos y las superficies circundantes, ya que tiene tendencia a manchar los elementos y/o es difícil de
10 eliminar. Uno también se debe esforzarse de no voltear o permitir de otro modo que el recipiente del esmalte de uñas derrame su contenido. Sin embargo, debido a que uno debe humedecer frecuentemente el pincel del esmalte de uñas, no es práctico (o en el caso de una tapa y un aplicador combinados, imposible) volver a colocar la tapa del recipiente de esmalte de uñas durante el proceso de aplicación. Además, durante el proceso de aplicación la colocación del recipiente de esmalte de uñas esta preferiblemente próxima a las uñas de uno mismo, para facilitar el
15 proceso y disminuir la posibilidad de esmalte erróneo. Mientras que en algunas situaciones la colocación del recipiente sobre una mesa u otra superficie plana es suficiente, en muchos otros casos, un usuario puede verse obligado a colocar el recipiente del esmalte en un lugar inseguro donde puede ser propenso a derrames.

Ciertos soportes de mano para recipientes de esmalte de uñas han sido propuestos previamente. Los ejemplos
20 incluyen la patente de Estados Unidos número 2014/0305459, titulada "dispositivo de esmalte de uñas y método de uso" y presentada el 15 de abril de 2013, y la patente de Estados Unidos número 2.140.231, titulada "soporte sostenido en los dedos para esmalte de uñas" y presentada el 25 de enero de 1937. Sin embargo, las soluciones anteriores han resultado poco prácticas por varias razones. Por ejemplo, los recipientes de esmalte de uñas varían mucho en tamaño y forma, y muchas soluciones no logran adaptarse adecuadamente a tales variaciones. Otras
25 soluciones obligan al usuario a mantener la mano en una posición poco práctica. A pesar del uso generalizado de esmalte de uñas a la luz de los problemas anteriores, la falta de un aparato de sujeción disponible comúnmente es indicativo de que no se ha alcanzado previamente una solución efectiva.

El objeto de la presente divulgación se dirige a superar, o al menos reducir los efectos de, uno o más de los
30 problemas expuestos anteriormente, con el soporte para recipientes de esmalte de uñas de acuerdo con la reivindicación independiente 1. Formas de realización preferentes de la invención son reveladas por las reivindicaciones dependientes adjuntas.

Se describe un soporte que permite al usuario colocar un recipiente de esmalte de uñas contra la mano del usuario
35 para facilitar su uso cuando se aplica el esmalte de uñas.

El soporte incluye dos porciones de anillo de dedo, cada una con una ranura abierta, que se adapta a varios
40 tamaños de dedo. Una corona está dispuesta sobre los anillos y tiene una abertura expansible configurada para recibir varios tamaños y formas de recipientes de esmalte de uñas.

El resumen anterior, las formas de realización preferentes y otros aspectos de la presente divulgación se entenderán
mejor con referencia a una descripción detallada de las formas de realización específicas, que siguen, leídas de
forma conjunta con los dibujos adjuntos, en los que:

45 La Figura 1A es una vista en perspectiva de una forma de realización de un recipiente de esmalte de uñas.

La Figura 1B es una vista en planta frontal de la forma de realización de la Figura 1A.

La Figura 1C es una vista en planta lateral de la forma de realización de la Figura 1A.

50 La Figura 1D es una vista en sección lateral en planta de la forma de realización de la Figura 1A diseccionada a lo largo de la línea mostrada en la Figura 1C.

La Figura 1E es una vista en planta desde arriba de la forma de realización de la Figura 1A.

55 La Figura 2A es una vista en perspectiva de otra forma de realización que tiene agarraderas comprimibles texturizadas.

La Figura 2B es una vista ampliada en perspectiva de una agarradera comprimible texturizada de la forma de

realización de la Figura 2A.

La Figura 3A es una vista en planta desde arriba de una forma de realización.

5 La Figura 3B es una vista en perspectiva recortada de la forma de realización de la Figura 3A.

La Figura 4 es una vista frontal de una forma de realización configurada para fijarse a la muñeca o el antebrazo de un usuario.

10 Iguales números de referencia y designaciones similares en los diversos dibujos indican elementos semejantes.

DESCRIPCIÓN

Se da a conocer un aparato de sujeción para recipientes de esmalte de uñas que permite al usuario colocar un
15 recipiente de esmalte de uñas contra las manos de uno mismo de forma que se facilita la aplicación del esmalte de uñas.

La Figura 1 representa una forma de realización ejemplar. El soporte 101 tiene una primera porción de anillo 102 y una segunda porción de anillo 103, cada una con una ranura de apertura 104. Las porciones de anillo 102, 103 y las
20 ranuras 104 permiten un anillo ajustable en tamaño que es fácil de colocar y retirar de la mano. El soporte puede ponerse en una variedad de formas. Por ejemplo, puede aplicarse a los dedos del portador, ya sea alineándolo con respecto a las hendiduras de apertura 104 y empujándolo directamente hacia abajo sobre los dedos desde arriba, deslizándolo sobre los dedos como un anillo convencional, o empujándolo directamente sobre los dedos con la ayuda de las lengüetas de compresión 105 descritas opcionalmente, como se explica más adelante. Un portador
25 puede quitar el soporte 101 de la mano agarrando el soporte y tirando directamente hacia arriba y fuera de la mano.

Preferiblemente, la forma de las porciones de anillo 102, 103 es configurada para permitir que el soporte se lleve de forma segura en la mano, sin agarrarlo con la otra mano. El grosor de las porciones de anillo 102, 103 se puede elegir para permitir al que lo lleva puesto agarrar el soporte 101 de forma más segura apretando juntos ligeramente
30 los dedos. El uso de material flexible y las ranuras de abertura permiten que el anillo se ajuste automáticamente a varios tamaños y formas de dedos.

Las lengüetas de compresión están dispuestas en las porciones de anillo. Específicamente, las lengüetas de compresión 105 están dispuestas opcionalmente en las superficies externas de las respectivas porciones de anillo.
35 Cuando se aplica presión sobre las lengüetas de compresión, las hendiduras de apertura 104 se expanden para aumentar el diámetro de las porciones de anillo, lo que permite al usuario ponerse más fácilmente el soporte en sus dedos.

La corona 106 tiene una cavidad interna formada en ella (representada en la Figura 1D) y una abertura expansible que se abre a la cavidad, que está configurada para recibir un recipiente de esmalte de uñas. Las porciones de dedo
40 102 y 103, así como la corona 106, son elementos de un cuerpo unificado formado a partir de un material sustancialmente flexible. Por ejemplo, el soporte puede estar formado de silicona, elastómeros termoplásticos o cauchos termoplásticos. Como apreciarán los expertos en la materia a la que se refiere la presente divulgación, el soporte puede utilizarse eficazmente con la mano del usuario en el aire o apoyada sobre una superficie. En la forma de realización, el grosor del anillo sirve para separar los dedos en una cantidad cómoda, disuadiendo las manchas.
45 Opcionalmente, en formas de realización alternativas (no mostradas) en lugar de formar las porciones de los dedos y la corona como un cuerpo unificado, el soporte puede configurarse de tal manera que la corona se pueda unir o fijar a las porciones de los dedos por medios convencionales, incluido el uso de ventosas, uso de material adhesivo, uso de material similar al Velcro, o por medio de una lengüeta y ranura, un tapón macho-hembra, o cualquier otro
50 mecanismo de conexión conocido.

Las Figuras 1B y 1C son una vista en planta frontal y una vista en planta lateral del soporte 101, respectivamente. La Figura 1D muestra una vista lateral recortada a lo largo de la línea que se muestra en la Figura 1C. La cavidad 107 está configurada para retener el recipiente de esmalte de uñas. La Figura 1E es una vista en planta superior del
55 soporte 101. El recipiente de esmalte de uñas se inserta a través de las ranuras 108 y es de ese modo sujetado para su uso.

El soporte descrito presenta varias ventajas. Es compacto, portátil y ligero, lo que permite que un usuario lo tenga a mano. El diseño de ajuste de forma de las porciones de los dedos se adapta a una variedad significativa de tamaños

de dedos entre los usuarios. Esto también tiene la ventaja de que existe una menor necesidad de producir varios tamaños, lo que reduce los costes de fabricación.

En ciertas formas de realización, se usan varias coronas para permitir que un usuario haga uso de múltiples esmaltes de uñas al mismo tiempo.

La corona está configurada para adaptarse a una amplia gama de recipientes de esmalte de uñas presentes en el mercado que tienen varias formas de base, tamaños, marcas, capacidades, dimensiones de base, alturas, anchuras y ángulo de botella. Las formas de base ejemplares de los recipientes de esmalte de uñas que pueden ser alojados en la corona incluyen formas circulares, cuadradas, de cuarto de luna, ovaladas, rectangulares, triangulares y otras formas de joya. Los ejemplos de tamaños de los recipientes de esmalte de uñas que pueden ser alojados en por la corona son mini, estándar y mediano. Los ejemplos de marcas de recipientes de esmalte de uñas que pueden ser alojados en por la corona son Ulta, OPI, China Glaze, Nails Inc., PIXEL, Sally Beauty, Cover Girl, Sally Hansen, CND, Mineral Fusion, RUSH, ASP, Sephora, Revlon, Maybelline, NYC, Orly, Finger Paints, gelish, Nina, INM, Sinful Colors, Beauty Secrets, Cinapro, Seche, American Classics, Beauty Secrets, Nail Savvy y FUSE. Los ejemplos de capacidades de los recipientes de esmalte de uñas que pueden ser alojados en la corona incluyen 5,02 – 17,74 centímetros cúbicos (0.17 - 0.60F1. Oz.). Los anteriores son sólo ilustrativos. El diseño flexible de la corona se puede configurar para adaptarse a cualquier forma de base, capacidad, forma, tamaño, marca, dimensión de base, altura, ancho y ángulo de la botella.

La Figura 2A muestra que el soporte 201 tiene lengüetas de compresión 202 que están texturizadas. La Figura 2B es una vista en primer plano de la textura que se muestra en las lengüetas de compresión 202 en la Figura 2A.

Mientras que ciertas formas de realización incluyen dos porciones de anillo y una corona única, otras variaciones se encuentran fácilmente dentro del alcance de la presente divulgación.

La corona está configurada preferiblemente para facilitar la retención de los recipientes de esmalte de uñas. Por ejemplo, las formas interiores contorneadas y cónicas se adaptan a diversas circunferencias, alturas y formas de botellas. Las ranuras en la corona se emplean como una abertura a la cavidad de la corona. En ciertas formas de realización, se emplean seis ranuras. La existencia de múltiples ranuras en la corona permite inclinar la botella a medida que el volumen de esmalte de uñas disminuye o se inclina según las posiciones de la mano en movimiento. En ciertas formas de realización, la parte superior de la corona está texturizada para añadir un agarre adicional que ayuda a mantener la botella en su lugar. De manera similar, la base interior de la cavidad de la corona puede o no estar texturizada para ofrecer resistencia a la botella cuando se abre.

La Figura 3A representa una vista en planta desde arriba del soporte 301. Las ranuras 302 alojan el recipiente de esmalte de uñas. La Figura 3B es una vista recortada de la cavidad 303 del soporte 301. El interior de la base de la corona tiene protuberancias 303 que están diseñadas para sujetar el recipiente de esmalte de uñas mientras el soporte 301 está en la mano, cuando se utiliza la otra mano para girar la tapa mientras se aplica presión hacia abajo.

Con referencia a la Figura 4, en ciertas formas de realización alternativas que no pertenecen a la invención, una única porción de anillo puede configurarse para sujetarse a la muñeca o en antebrazo de un usuario. De manera similar a otras formas de realización concretas, el soporte 401 tiene una corona 402 y una porción de anillo 403. Sin embargo, la porción de anillo 403 está configurada para ajustarse alrededor de la muñeca de un usuario para adaptarse a las preferencias de ciertas personas.

El soporte descrito puede fabricarse en un solo color, con múltiples colores, o un estampado. Se pueden emplear diversas texturas aplicadas, que incluyen relieve y grabado, así como superficies lisas. Se pueden incluir accesorios como una correa, un dispositivo colgante, un clip de llavero u otros elementos de estilo personalizados. En ciertas formas de realización, los aromas se infunden en el material del soporte.

REIVINDICACIONES

1. Un soporte para recipientes de esmalte de uñas, que comprende:
- 5 dos porciones de anillo (102; 103; 403) cada una configurada para ajustarse alrededor del dedo de un usuario y teniendo formada en ella una ranura de abertura (104; 108; 302); una parte de corona (106; 402) dispuesta sobre e interconectada con las porciones de anillo (102; 103; 403); teniendo la corona (106; 402) una cavidad interior (107; 303) formada en su interior y una abertura expansible configurada para recibir un recipiente de esmalte de uñas, en el que el interior de la corona es cónico;
- 10 en el que la corona comprende múltiples ranuras de abertura que se emplean como una abertura para la cavidad de la corona y en el que la corona es capaz de alojar una amplia gama de recipientes de esmalte de uñas, en donde las porciones de anillo (102; 103; 403) y la corona (106; 402) están formadas de un material sustancialmente flexible,
- 15 y en el que cada porción de anillo (102; 103; 403) ha formado sobre la misma al menos una lengüeta de compresión (105; 202).
2. El soporte de la reivindicación 1, **caracterizado porque** las porciones de anillo (102; 103; 403) y la corona (106; 402) son partes de un cuerpo unificado de una pieza de construcción moldeada.
- 20 3. El soporte de la reivindicación 2, **caracterizado porque** el cuerpo unificado está formado de material perfumado.
4. El soporte de la reivindicación 2, **caracterizado porque** el cuerpo unificado está formado por uno de entre silicona, un elastómero termoplástico y un caucho termoplástico.
- 25 5. El soporte de la reivindicación 1, **caracterizado porque** se texturiza un exterior de cada lengüeta de compresión (105; 202).
- 30 6. El soporte de la reivindicación 1, **caracterizado porque** el interior de la base de la corona tiene protuberancias (303).
7. El soporte de la reivindicación 1, **caracterizado porque** un fondo (304) del interior de la corona está texturizado.
- 35 8. El soporte de la reivindicación 1, **caracterizado porque** el soporte incluye dos partes de corona (106; 402) dispuestas sobre e interconectadas con las porciones de anillo (102; 103; 403), en donde cada porción de corona (106; 402) tiene una cavidad (107; 303) formada en su interior y una abertura expansible configurada para recibir un recipiente de esmalte de uñas; y
- 40 en donde las porciones de anillo (102; 103; 403) y la corona (106; 402) son partes de un cuerpo unificado formado a partir de un material sustancialmente flexible.

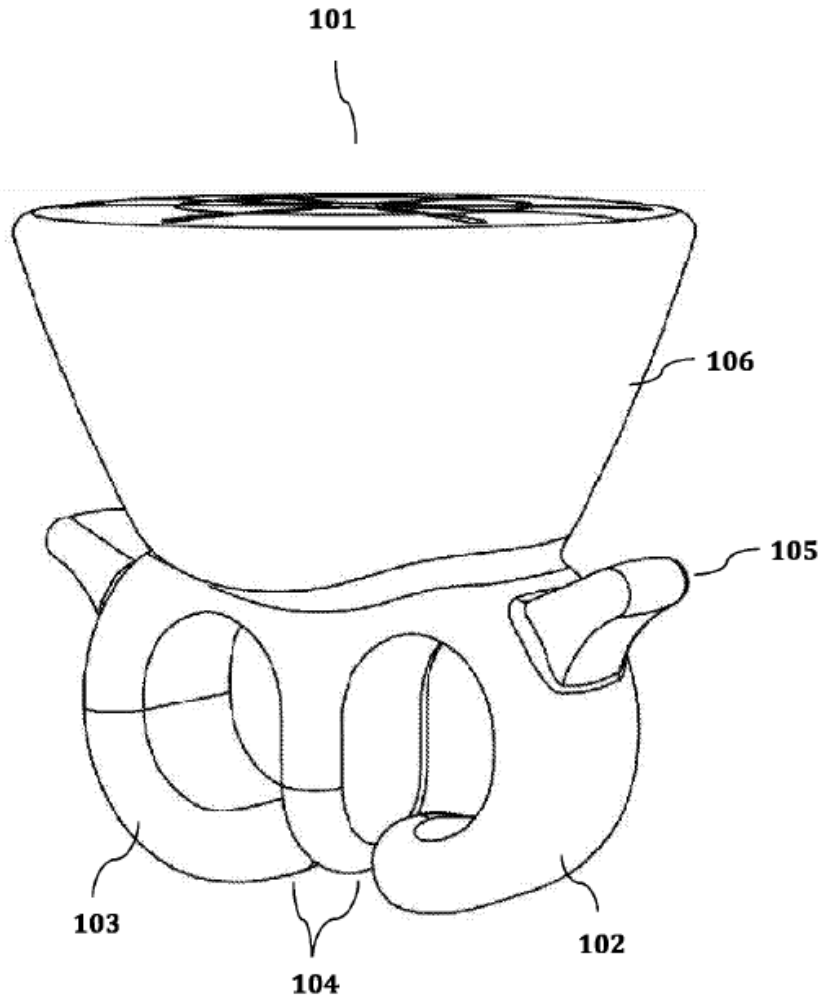


FIG. 1A

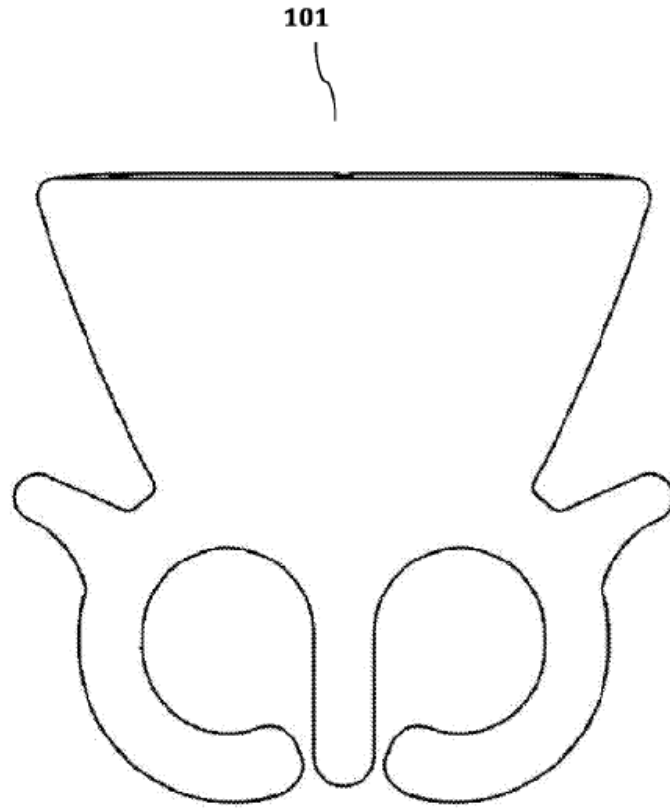


FIG. 1B

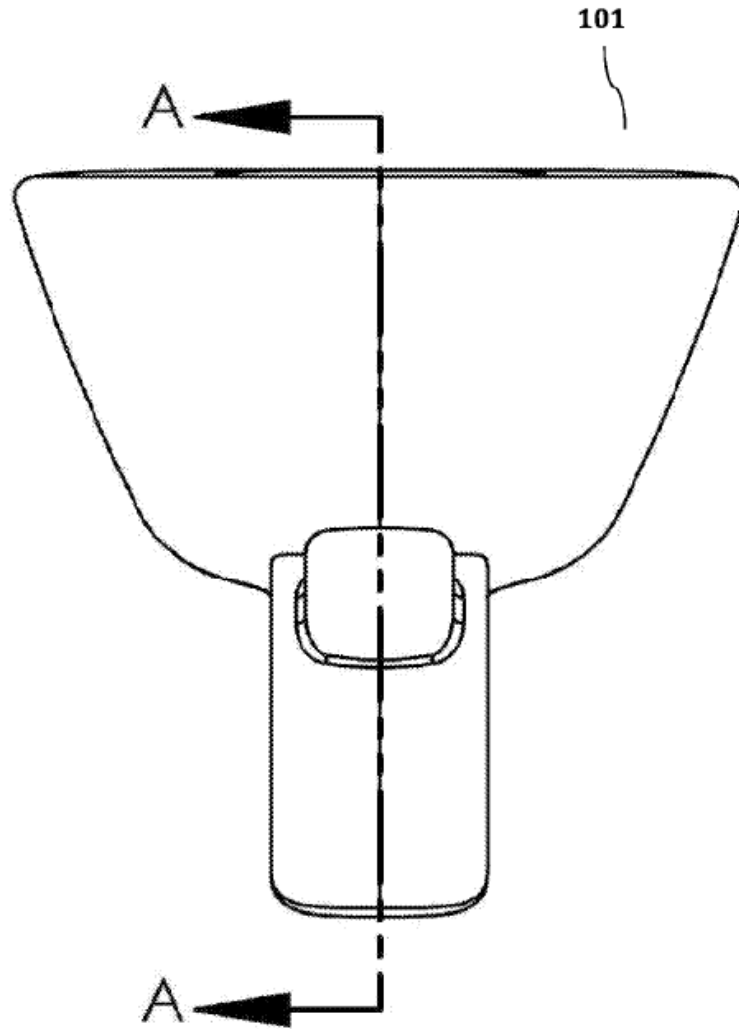


FIG. 1C

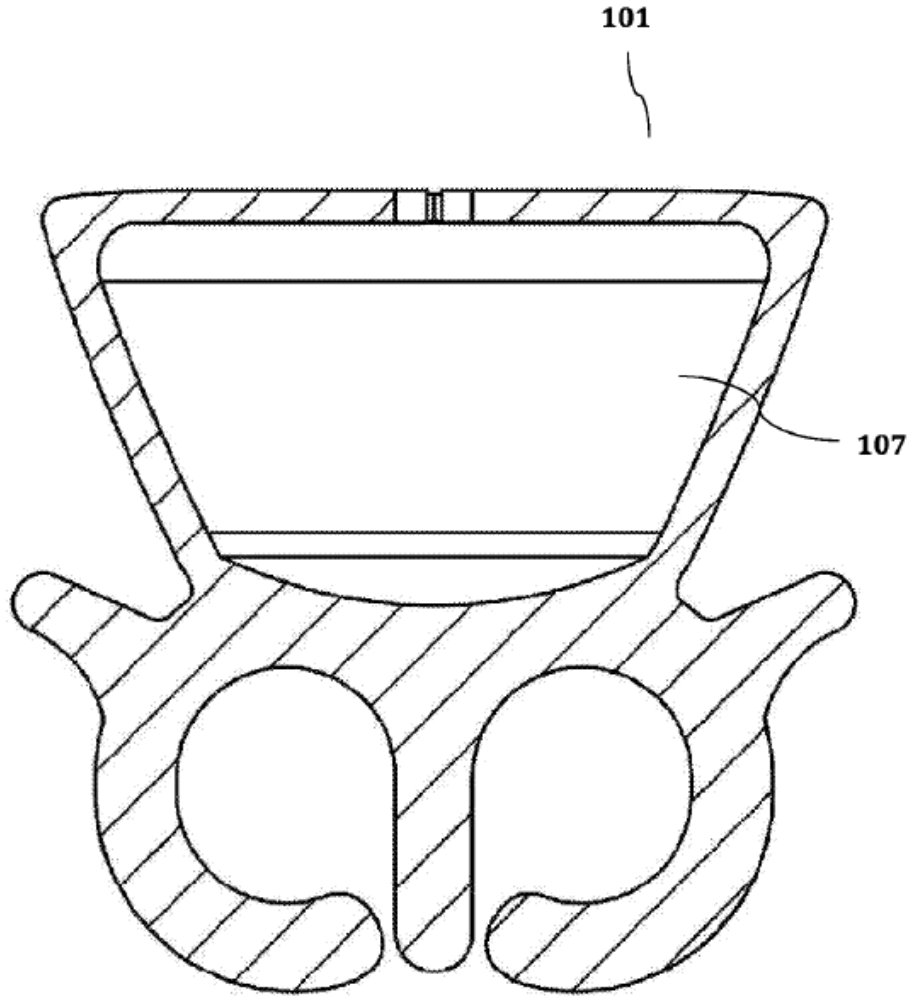


FIG. 1D

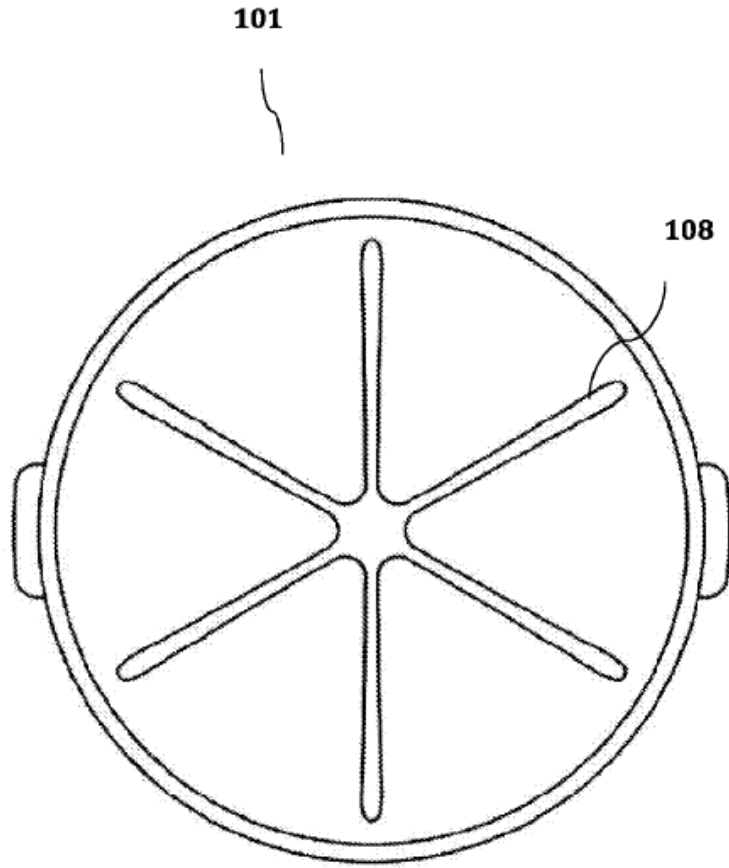


FIG. 1E

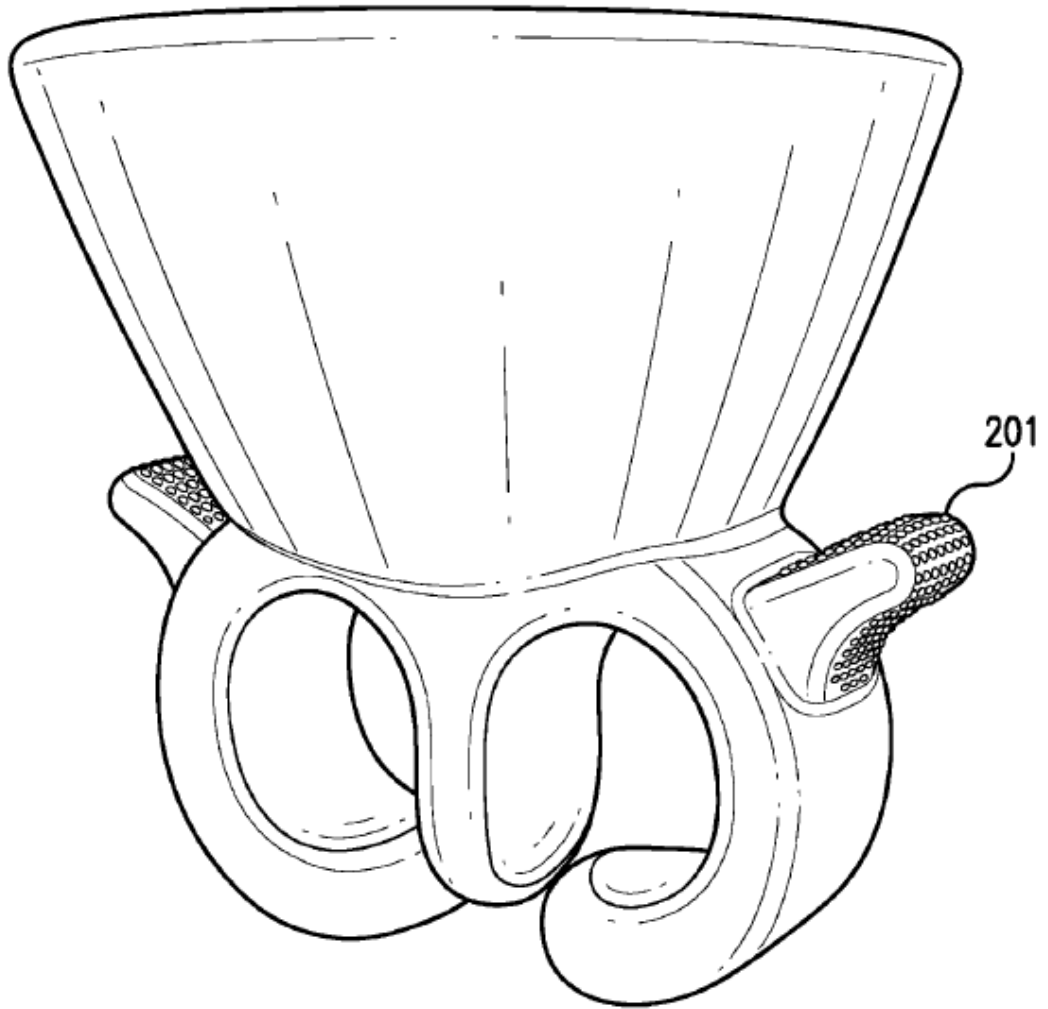


FIG. 2A

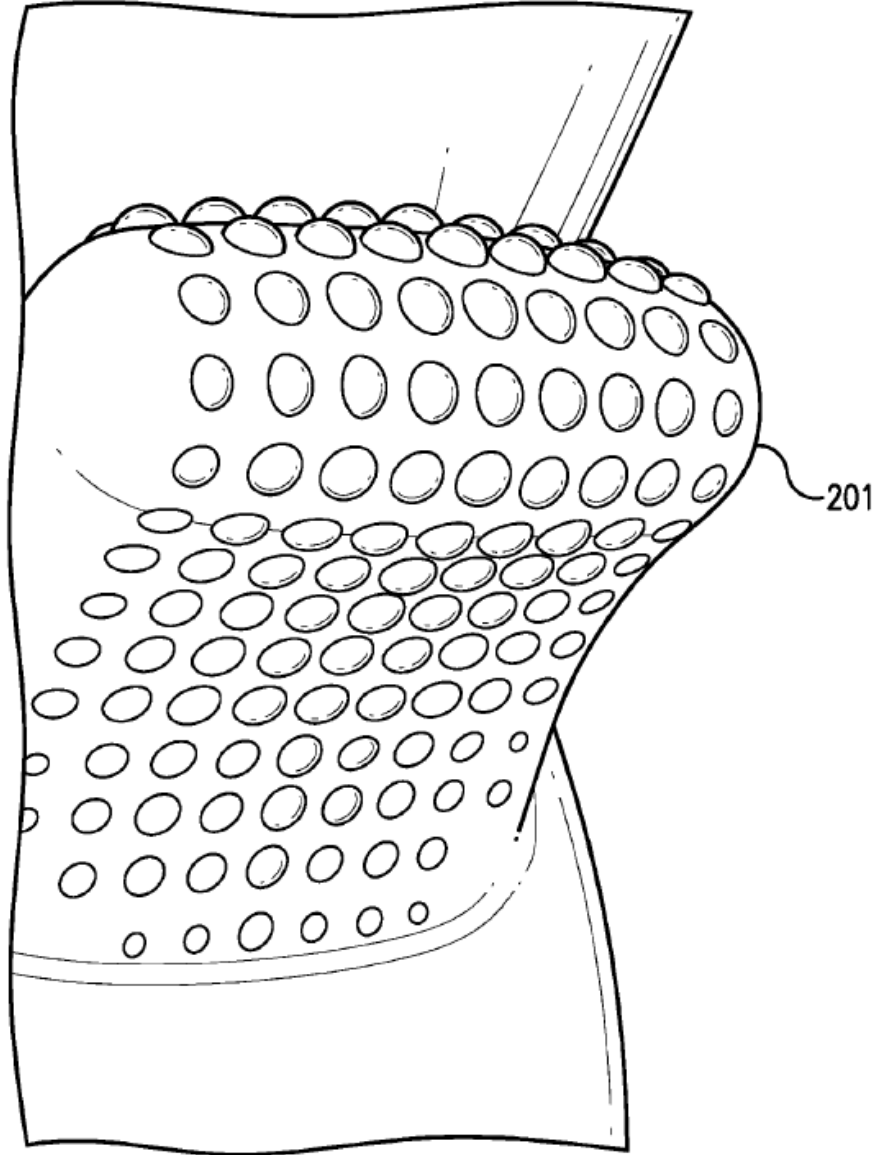


FIG. 2B

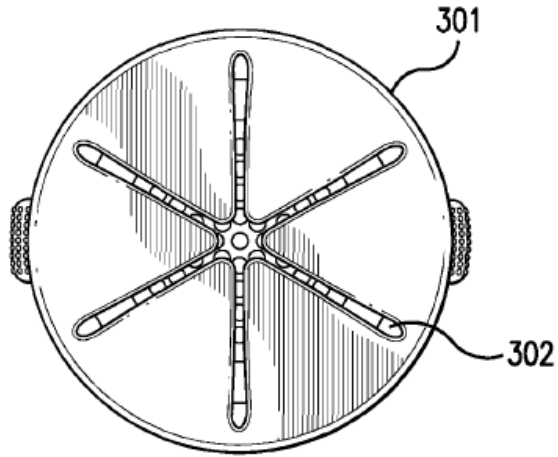


FIG. 3A

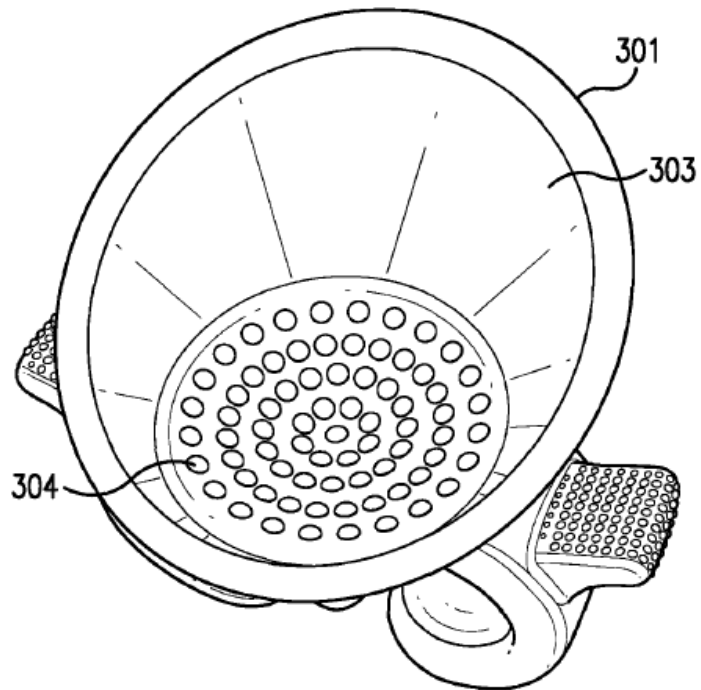


FIG. 3B

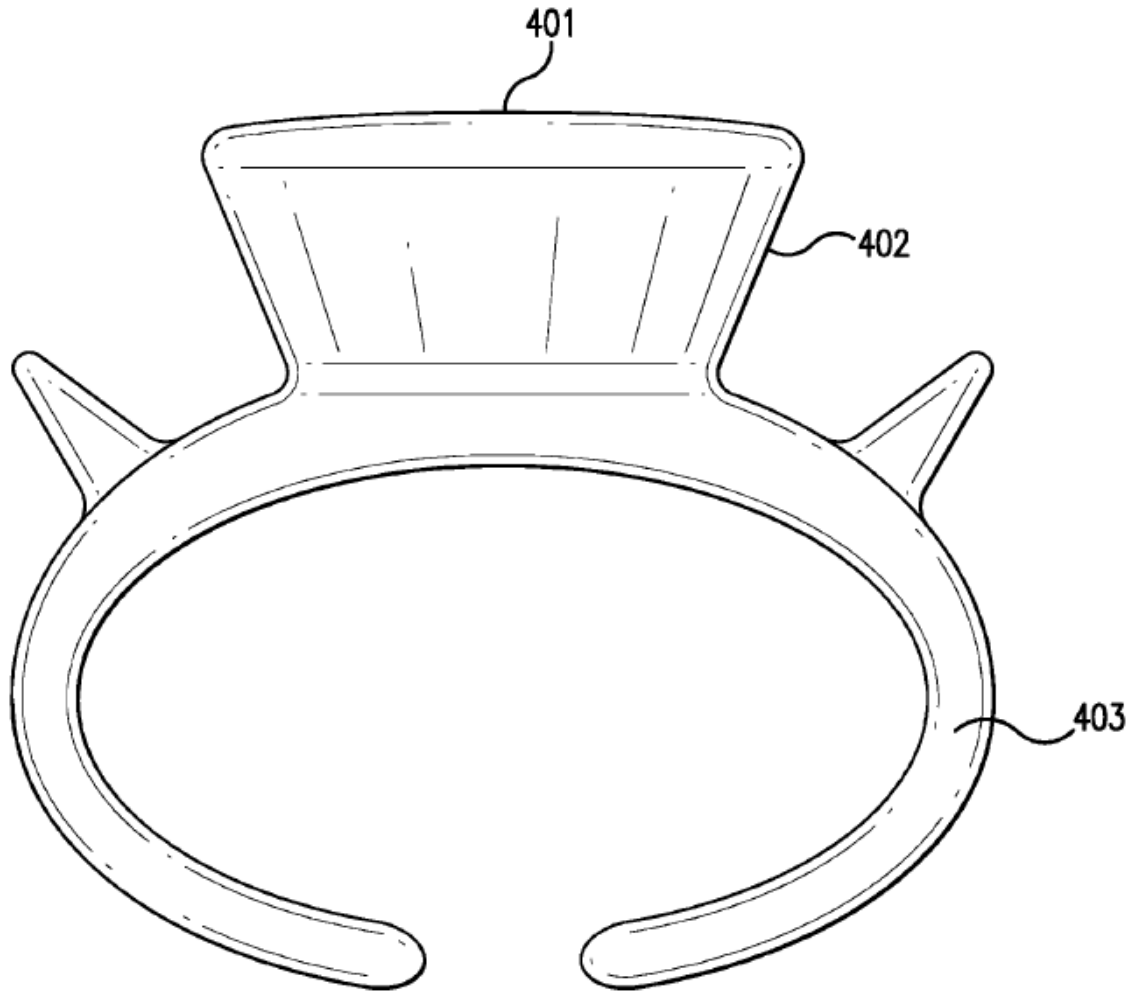


FIG. 4